



ConSciencia

Patricia
Armendáriz

La Importancia de la CNBV y los riesgos de una inadecuada supervisión

Fui supervisora de la CNBV cuando abrimos el sistema bancario a la competencia gradual de bancos de Estados Unidos y Canadá, en 1992. Para que esta apertura fuese factible, era indispensable que México se adhiriera a las reglas de Basilea, y en lo posible, armonizara las reglas bancarias de Canadá y Estados Unidos. Esto era necesario para que los bancos que se establecieran en México, del extranjero, encontraran reglas de operación similares, optimizando la liberalización de la presencia de bancos en la región del TLC, ahora T-MEC.

Fue un período intenso de cambio tecnológico. Éramos un grupo coordinado por una mano fuerte que armonizaba nuestras naturales controversias entre vicepresidentes. Máxime que en ese esfuerzo regulatorio estábamos cuando nos explotó en las manos la crisis bancaria de 1994.

La CNBV, recordemos, es la guardiana de la solvencia de los bancos, porque es la guardiana del uso de los depósitos de los ahorradores. Por su lado, por cuestiones naturales de riesgo moral los bancos tratarían teóricamente de evadir esas reglas de solvencia. Es por eso que se necesita una **supervisión estricta** del sistema bancario Mexicano.



Existen reglas claras y explícitas de medidas prudenciales sobre lo que debe hacer la CNBV respecto a la solvencia de los bancos y sociedades de ahorro y préstamo, y en general, entidades que captan ahorros del público. Estas reglas están relacionadas con el índice de solvencia de dichas entidades. Y la CNBV debe, de conformidad con las reglas, imponer medidas más fuertes en la medida que el índice de solvencia vaya deteriorándose.[1]

Es mi opinión que la CNBV no se está adhiriendo a estas reglas al observar el reclamo de los ahorradores con la Sofipo “CAME”. En su lugar, encontramos en la prensa dimes y diretes entre supervisores, atacándose entre sí. Y esto es sumamente grave. Porque en primer lugar, la **reputación** del supervisor debe ser inmaculada, para ser respetado en sus tareas supervisoras. Y esta reputación, a raíz de los artículos que hemos leído, se ha deteriorado, al costo de que existe ya una pérdida de credibilidad de la CNBV entre sus supervisados, aumentando el riesgo moral en sus acciones, que al notar que no hay supervisor eficaz, pueden poner en riesgo los fondos de los ahorradores.

Es mi opinión que ya van varias administraciones donde la crucial importancia de la CNBV no ha sido lo suficientemente considerada por la Secretaría de Hacienda, que es su autoridad máxima. En primer lugar,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	-	14/05/2025	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

urge un cambio de liderazgo, que se ha visto deteriorado por casos como el de Te creemos, y sospechas de que hay otros casos similares ocultos. En segundo lugar, es necesario dotar a la CNBV de presupuesto suficiente para mantener su supervisión a la altura de las nuevas tecnologías bancarias. Y debe dotarse a la CNBV de **autonomía**, que la blinde de fenómenos políticos, donde sus cabezas no sean asignadas políticamente sino por sus conocimientos en el tema. Y donde todos sus mandos provengan de un servicio de carrera dentro de la misma CNBV.

No esperemos otra crisis bancaria para actuar .

[1] DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, HACIENDA.